# A 5 años del Acuerdo de París sobre el cambio climático

Por: Fernando del Corro
Globalizacion, 15 de diciembre 2020
Marcelo Bonelli

Región: Mundo
Tema: Medio ambiente, Recursos naturales

*El 12 de diciembre de 2015, exactamente hoy un lustro atrás, durante el desarrollo de la "Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático", se llegó al denominado "Acuerdo de París", "Paris Agreement" y "Accord de París", en sus versiones en castellano, inglés y francés, por el cual se establecieron las medidas necesarias para lograr la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, las denominadas GEI.*

De acuerdo con lo convenido el objetivo trazado es que el incremento de la temperatura ambiente a nivel global no supere los dos grados centígrados a la existente en los tiempos de la economía pre-industrial y en lo posible por debajo de los 1,5 grados, todo lo cual, si se concretara, podría reducir en gran manera los riesgos que implica el incremento del calor ambiental generado por las modernas formas de producción.

Para ello resulta indispensable reducir las emisiones de GEI en el menor tiempo posible en tanto se implementan disposiciones que tiendan a la mitigación de las mismas y otras que permitan una adaptación y resiliencia de las poblaciones al cambio climático para lo cual se consideró de mucha importancia la generación de flujos financieros que permitieran implementar políticas que reduzcan las emisiones y una resistencia a lo viene sucediendo.

La redacción de acuerdo implicó casi dos semanas de labor ya que se inició el 30 de noviembre y se concluyó en el referido 12 de diciembre. Con posterioridad, el 22 de abril de 2016 comenzó a ser firmado en Nueva York como conmemoración al "Día de la Tierra" y entró en vigencia el 4 de noviembre de 2016 tras ser suscripto por 96 países y la Unión Europea, encontrándose redactado en árabe, castellano, chino, francés, inglés y ruso y depositado en la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas.

**Donald Trump**

A la hora de lograrse el Acuerdo, con la participación de 195 estados, el entonces ministro de Asuntos Exteriores de Francia y una década atrás primer ministro de su país, el constitucionalista socialista Laurent Fabius, quién oficiaba como cabeza de esa Conferencia parisina, calificó al mismo como "ambicioso y balanceado", siendo un "punto decisivo histórico" en la búsqueda de reducir el calentamiento global.

Sin embargo no todos los gobernantes de las principales economías del planeta opinaron de la misma manera. Por ello el primero de junio de 2017 el ahora saliente presidente de los Estados Unidos de América, Donald John Trump, anunció el retiro de su país de dicho acuerdo argumentando que perjudicaba los intereses económicos del mismo; algo que ya había adelantado durante su victoriosa campaña electoral.

La decisión del ahora derrotado Trump hizo que el resto de los países firmantes ratificaran

su compromiso y se mantuvieron como partes del Acuerdo al tiempo que muchos de ellos mostraron su desagrado por lo hecho por el gobierno de los EUA que de ese modo había abandonado su rol como uno de los mayores financistas y aportantes de tecnología para concretar el resultado esperado. El nuevo presidente electo, Joseph Robinette "Joe" Biden, prometió reincorporar a su país al Acuerdo en cuanto asuma.

La plena vigencia del acuerdo se dio a partir de este 2020 con la finalización del "Protocolo de Kioto", su gran antecedente. Dicho Protocolo también había surgido de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático el 11 de diciembre de 1997 en Kioto, Japón, y entró en vigencia el 16 de febrero de 2005, poco más de una década antes de concretarse el "Acuerdo de París".

Al presente la mayor emisora de dióxido de carbono es China, hoy la primera potencia económica del planeta, con el 29,4 por ciento, seguida por los EUA con el 14,3, la UE con el 9,6, la India con el 6,8, Rusia con el 4,9 y el Japón con el 3,5, mientras que la suma de las restantes naciones, con un total del 31,5 por ciento, ubica a éstas en el primer lugar. En cuanto a las contribuciones de cada país para concretar el esfuerzo no existe una normativa y quedan a criterio de los mismos como señalara el húngaro János Pásztor, autoridad de la ONU en materia de cambio climático.

Hasta el presente los diferentes estudios realizados muestran que los avances son de poca monta ya que ninguno de los estados altamente industrializados había implementado políticas que redujeran seriamente sus emisiones por lo que se estima que a fines del actual Siglo XXI el calentamiento puede llegar a superar los tres grados con graves consecuencias. Una estimación realizada en 2008, previa al Acuerdo, por la UE, indica que si eso sucediera los países del continente europeo podrían sufrir pérdidas por unos 240.000 millones de euros.

A su vez un estudio del Instituto Tecnológico de Massachusetts, dado a conocer el 22 de abril de 2016, aseguró que bajo la realidad contemporánea son incumplibles los propósitos perseguidos y que recién hacia 2050 la merma podrá rondar 0,1 grados y hacia fin de siglo entre 0,6 y 1,1 grados. La postura estadounidense bajo la administración Trump no hizo más que afianzar esa expectativa.

Por último, en materia de impactos otros estudios aparecidos en 2018 tampoco dieron esperanzas positivas. Uno de ellos indica que el clima se auto retroalimenta por lo que la temperatura puede situarse entre los cuatro y los cinco grados por encima de la etapa pre-industrial. El otro dice que aun mermando a 1,5 grados deben esperarse graves problemas hidrológicos por el incremento de los caudales de los ríos y sus consecuentes inundaciones esperables a producirse en los EUA en la región del río Mississippi, y en vastas áreas del África Central, Europa Occidental y Suramérica. Expectativas nada agradables que preocupan a amplios sectores de la población mundial mientras el poder económico concentrado se muestra indiferente y no cesar la cesan las emisiones GEI.

**Fernando del Corro**

**Fernando del Corro:** *Periodista, historiador, docente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.*

La fuente original de este artículo es Marcelo Bonelli

Derechos de autor © Fernando del Corro, Marcelo Bonelli, 2020

**Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook**
**Conviértase en miembro de Globalización**

*Artículos de:* **Fernando del Corro**

**Disclaimer:** The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca